



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

Acta No. 011/2020.

**14 DE OCTUBRE DE 2020
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**Décima primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020
de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.**

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **miércoles 14 de octubre de dos mil veinte**, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar a cabo la **décima primera** Reunión de Sesión Ordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 10 de octubre del actual, y que a continuación se desglosa:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de septiembre de 2020.
6. Indicadores de Gestión Trimestrales.
7. Presentación y en su caso aprobación del Informe Financiero del 3er. Trimestre de 2020 para el Congreso del Estado.
8. Informes de Gestión Trimestrales.
9. Informe sobre la situación actual de la comunidad de San José de las Flores
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.



RIOVERDE, S.L.P., CENTENARIO



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

Para el Desahogo del Primer punto de la Orden del Día, Lista de asistencia.

El Secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

- 1.- **M.V.Z. José Ramón Torres García.** – presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- **Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández.** – Representante de la C.E.A.
- 3.- **Ing. María Ángeles García Martínez.** - Regidora de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- **Ing. Armando Montes Ramírez.** - Presidente del Consejo Consultivo.
5. **C.P. Eulalio Loredo Saldaña.** - 1er. Vocal de la Junta de Gobierno.
- 6.- **Arq. Armando Arteaga Rodríguez.** - 2do. Vocal de la Junta de Gobierno.
- 7.- **C.P. Arturo Castro Altamirano.** - Contralor Municipal.
- 8.- **C.P. Gildardo Moreno Hernández.** - Director General del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno.

Así mismo se da cuenta de la presencia del C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo de este Organismo.

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Instalación legal de la Sesión.

El **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al **M.V.Z. José Ramón Torres García**, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos **los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.**

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita la aprobación del mismo a los integrantes de la Junta de Gobierno. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Lectura del Acta anterior.

El **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno solicita dispensa de la lectura del acta anterior, ya que ésta fue leída y firmada el mismo día de su realización.

(Handwritten signatures and initials)



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueban por unanimidad.

Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de septiembre de 2020.

En el desahogo de este punto, el **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al **C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres**, Gerente Administrativo presente rubro por rubro el presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de **septiembre de 2020**, por lo cual, este último, toma la palabra y menciona que, se obtuvieron ingresos en el mes de **septiembre**, por la cantidad de **\$5,476,935.05**

El total acumulado de **Ingresos** de los meses de **enero a septiembre** de 2020 es por la cantidad de **\$47,154,573.55** lo que comparado contra lo presupuestado **\$62,098,100.00**, nos da como resultado un monto por recaudar de **\$14,921,190.59**

Respecto al presupuesto de egresos, el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo describe los egresos devengados del mes de **septiembre** y explica cada capítulo del gasto, así como cada cuenta específica. Comenta que el total del egreso devengado del mes de **septiembre** asciende a la cantidad de **\$6,423,148.66**, además hace mención que el total del gasto devengado del ejercicio 2020 asciende a **\$39,354,893.88** que comparado con el presupuesto modificado anual da como resultado un presupuesto por ejercer de **\$22,743,206.12**

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, toma la palabra el C.P. Gildardo Moreno Hernández; secretario de la Junta de Gobierno para someter a aprobación la información expuesta a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de **septiembre de 2020**.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día: Indicadores de Gestión.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente los Indicadores de Gestión Trimestrales.

Toma la palabra el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres para presentar y explicar los Indicadores de Gestión.



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAMOS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

INDICADOR	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	ANUAL
INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA					
Relación de trabajo	tomas / empleados	247.96	251.82	250.74	
% de costos del personal	%	40.39%	35.99%	43.51%	
Costo unitario de producción	\$/m3	\$8.20	\$10.76	\$8.42	
% de gastos en energía eléctrica para bombeo de agua	%	13.72%	12.42%	14.71%	
Costo relativo de energía eléctrica	\$/m3	\$1.12	\$1.34	\$1.24	
Dotación	Litro/habitante/día	226.36	232.08	252.78	
Consumo promedio	Litro/habitante/día	102.92	136.74	117.86	
Cobertura de desinfección del agua	%	100.00%	100.00%	100.00%	
Pérdidas o agua no contabilizada	%	54.53%	42.36%	45.83%	
Cobertura de micromedición	%	98.85%	98.87%	98.82%	
Cobertura de macromedición	%	100.00%	100.00%	100.00%	
Tarifa promedio del servicio de agua	\$/m3	\$20.81	\$17.89	\$18.13	
Precio de servicio de agua potable	\$/m3	\$16.24	\$13.24	\$13.53	
Precio del servicio de alcantarillado	\$/m3	\$1.30	\$1.26	\$1.39	
Precio del servicio de saneamiento	\$/m3	\$0.77	\$1.10	\$0.76	
Ingreso total por m ³ extraído	\$/m3	\$12.28	\$11.55	\$10.94	
Ingreso total promedio por toma al mes	\$/toma	\$669.92	\$553.74	\$567.46	
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	\$/toma	\$669.92	\$365.59	\$380.32	
% de agua consumida por usuarios domésticos	%	82.07%	85.21%	84.22%	
% de agua consumida por usuarios comerciales	%	6.20%	5.07%	5.67%	
% de agua consumida por usuarios industriales	%	4.60%	3.37%	3.62%	
% de agua consumida por usuarios público	%	0.00%	0.00%	0.00%	
% de agua consumida por usuarios mixtos	%	7.12%	6.35%	6.49%	
Consumo doméstico promedio por toma al mes	m3/toma	23.20	26.82	26.94	
Consumo comercial promedio por toma al mes	m3/toma	20.91	18.97	21.50	
Consumo industrial promedio por toma al mes	m3/toma	147.84	117.77	131.02	
Consumo público promedio por toma al mes	m3/toma	0	0	0	
Consumo mixto promedio por toma al mes	m3/toma	43.09	43.20	45.77	
Cartera vencida en meses de facturación	meses de facturación	0.88	1.29	1.35	
INDICADORES PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO					
Distribución del personal con base en su área de trabajo	Unidad	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	ANUAL
Empleados Administrativos	%	45.26%	45.74%	46.32%	
Empleados en agua potable	%	28.42%	27.66%	27.37%	
Empleados en drenaje sanitario	%	18.95%	19.15%	18.95%	
Empleados en saneamiento	%	5.26%	5.32%	5.26%	
Empleados en el área de planeación	%	2.11%	2.13%	2.11%	
Empleados por cada mil tomas de agua	Empleados	4.03	3.97	3.99	
EFICIENCIAS					
Física	%	45.47%	57.64%	54.17%	
Comercial	%	96.24%	80.67%	77.66%	
Global	%	43.76%	46.50%	42.04%	

No. 226, TELS. (01)487 106 01 49, 872 5212, 872 2939 C.P. 79610 sasar_direccion@hotmail.com



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

Después de algunos comentarios por parte de los integrantes de la junta de gobierno, se da por presentados los Indicadores de gestión trimestrales.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día: Presentación y en su caso aprobación del Informe Financiero del 3er. Trimestre de 2020 para el Congreso del Estado.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente para su conocimiento el 3er. Informe Financiero Trimestral 2020, toma la palabra el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres para informar que de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí., el artículo 4 Fracción XXI, Artículo 17 Fracción I, artículo 65 Fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de S.L.P. y artículo 3 Fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de S.L.P. se presenta el 3er. Informe Financiero Trimestral del ejercicio 2020 al Congreso del Estado. El cual está integrado por información contable, presupuestaria, de disciplina financiera y anexos.

Por lo que se pone a consideración, para su aprobación de la junta de gobierno el correspondiente al 3er. Trimestre de 2020.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, se **aprueba por unanimidad**, la presentación del informe financiero del 3er. Trimestre de 2020, para su presentación al Congreso del Estado.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día: Informes de Gestión Trimestrales:

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a exponer el 3er. Informe Trimestral de la Dirección General de las actividades realizadas en el Organismo durante este tercer trimestre 2020.

Después de algunos comentarios y recomendaciones por parte de los presentes procede el C.P. Gildardo Moreno Hernández a someter a su consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día: Informe sobre la situación actual de la comunidad de San José de las Flores:

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a exponer la situación actual de la comunidad de San José de las Flores respecto de la administración del agua.

Se tuvo una reunión con las autoridades ejidales de San José de las Flores, donde presentaron un acta de asamblea de fecha 29 de agosto, en donde decidía la comunidad administrar dicho pozo por así convenir a los intereses de los usuarios, ahí se les solícito recabar más firmas debido a que solo contaban con el 50% más uno de los usuarios de acuerdo con desincorporación, así entonces de esa manera se retrasó un poco el procedimiento.

sasar_direccion@hotmail.com C.P. 79610 C.P. 2939 TELS. (01)487 106 01 49, 872 5212, 872 2939 RIOVERDE, S.L.P., CENTENARIO



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

El C.P. Gildardo Moreno comenta que se llegó a un acuerdo en cumplir con los lineamientos que marca la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y que habla de la Constitución de la creación de Comités Rurales; los cuales no trabajan de manera libre, sino dependen directamente del Ayuntamiento como lo marca la Ley. Así como también los marca el Reglamento de la Integración de Comités Rurales, también informa que el departamento de la Contraloría ha apoyado a la comunidad para brindarles asesoramiento en cuanto a documentación para llevar a cabo el proceso de desincorporación de manera correcta y no tener alguna observación por parte de la Auditoría Superior del Estado, respecto de contar con menos tomas en el padrón de usuarios.

La Situación de la comunidad no es el mal servicio que ofrece el Organismo; sino que el pozo ya se está abatiendo y la exigencia de los usuarios es que solicitan el servicio las 24 horas del día; ahí el agua se entrega en 4 bloques por la situación geográfica de la comunidad; cada uno de ellos tres veces por semana.

El Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández; Representante de la Comisión Estatal del Agua, toma la palabra para preguntar si a cada usuario de la comunidad se le emite una factura por toma, lo que contesta el C.P. Gildardo Moreno Hernández que sí.

Entonces el usuario de la comunidad tiene un contrato de servicios con el Organismo y propone que cada usuario cancele su contrato por individual para terminar la relación entre Organismo y usuario y una vez que cancele el Organismo tiene razones para informar al Municipio que la atribución que le encomendó de administración ya no tiene sentido. Y así el Organismo y el Ayuntamiento convenien la desincorporación.

Toma la palabra el C.P. Gildardo Moreno Hernández para considerar la recomendación del Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández.

Entonces el acuerdo sería que para realizar la desincorporación el trámite a seguir es que el Ejido de San José de las Flores realicen una solicitud al Municipio donde externen su petición de desincorporación del Organismo Operador y el Cabildo analice y determine la solicitud y solicite al Organismo Operador la desincorporación.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día: Asuntos Generales.

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar.

Para el desahogo del onceavo punto del Orden del Día: Clausura de la Sesión.

El Secretario de la Junta de Gobierno, invita al M.V.Z. José Ramón Torres García; Presidente de la Junta de Gobierno, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 15:05 horas del día **14 de octubre de 2020**, declara válidos los trabajos de esta sesión ordinaria de junta de gobierno, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

ACUERDOS

- PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de septiembre de 2020.
- SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero del 3er. Trimestre de 2020 para su presentación al Congreso del Estado.
- TERCERO.-** Se aprueba por unanimidad los Informes de Gestión Trimestrales.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA
PRESIDENTE DE RIOVERDE, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES
DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**

**LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

**ING. MARÍA ÁNGELES GARCÍA MARTÍNEZ
REGIDORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**ING. ARMANDO JAVIER MONTES RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C.P. EULALIO LOREDO SALDAÑA
1ER. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

**ARQ. ARMANDO ARTEAGA RODRÍGUEZ
2DO. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ
SECRETARIO**



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN **ORDINARIA** DE FECHA **14 DE OCTUBRE DE 2020** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).